



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 010 -2022-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 21 de enero de 2022

Visto; el Expediente N° 2200001215-CTD, que contiene la Nota Informativa N° 010-2022-DEm-HVLH/MINSA, emitida por la Jefa del Departamento de Emergencia del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 140-2021-DG-HVLH/MINSA de fecha 19 de noviembre del 2021, se aprueba el "PROTOCOLO SANITARIO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA";

Que, mediante el documento del Visto, la Jefa del Departamento de Emergencia del Hospital Víctor Larco Herrera, solicita rectificar el rubro V Consideraciones Generales-Equipo del Proyecto del documento señalado en el considerando precedente, respecto a la designación de algunas jefaturas;

Que, el numeral 212.2 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido del "PROTOCOLO SANITARIO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA", aprobado mediante Resolución Directoral N° 140-2021-DG-HVLH/MINSA, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 212.2 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el rubro V. Consideraciones Generales del "PROTOCOLO SANITARIO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA", aprobado por Resolución Directoral N° 140-2021-DG-HVLH de fecha 19 de noviembre de 2021, de la siguiente manera:



"V. COSIDERACIONES GENERALES

TITULO DEL PROYECTO PROTOCOLO SANITARIO PPARA LA ATENCION DE PACIENTES CON TRANSTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA 2021"

EQUIPO DEL PROYECTO

- Dirección General : M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez
- Dirección Adjunta : M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso
- Dirección Ejecutiva de Administración : CPC Elisa Janet Rivera del Río
- Oficina de Gestión de la Calidad : M.C. José del Carmen Farro Sánchez
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental : M.C. Luis Arturo Vilchez Salcedo
- Departamento de Emergencia : M.C. Ana María Zamalloa Torres
- Departamento de Consulta Externa y SMC : M.C. Judy Soraya López Arias
- Departamento de Hospitalización : M.C. Augusto Felipe Vélez Marcial
- Oficina del COE : M.C. Guillermo Vargas Moreno
- Departamento de Enfermería : Lic. Zita Cjahuá Huanachi
- Departamento de Farmacia : Q.F. Marianela Vilca Torres
- Oficina de Personal : Abg. Davis Eduardo Vivar Córdova
- Dpto. de Apoyo Médico Complementario : M.C. Álvaro Lázaro Velásquez Acosta
- Equipo Técnico del Departamento de Emergencia.

(...)"

ARTICULO 2°.- Queda subsistente lo demás que contiene el "PROTOCOLO SANITARIO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA", aprobado por Resolución Directoral N° 140-2021-DG-HVLH.

ARTICULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital "Victor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Victor Larco Herrera
.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C M P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV/

Distribución

- Departamento de Emergencia
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Archivo

